

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20641 *Real Decreto 1106/2021, de 14 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Consuelo Femenía Guardiola como Embajadora de España en la República de Malta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de diciembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña María Consuelo Femenía Guardiola como Embajadora de España en la República de Malta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de diciembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO